Yo, **ILIANA HEYLIN TORRES TORREALBA**, mayor de edad, civilmente capaz, domiciliada en la ciudad de Caracas, de estado civil soltera, de nacionalidad venezolana e identificada con la Cédula de Identidad número **V-13.517.920**, actuando en mi carácter de vicepresidente de la compañía **YORQUEZ SUMINISTROS GLOBAL, C.A**, tal y como consta en documento debidamente registrado ante el Registro Mercantil Primero del Distrito Capital y del Estado Bolivariano de Miranda, bajo el Nro. 30, tomo 133-A, planilla Nro. 22048329299, de fecha 17 de junio del 2010, por el presente instrumento, declaro: Que doy en venta pura, simple, perfecta e irrevocable al ciudadano **NIXON ALEJANDRO CEDEÑO HERNANDEZ**, mayor de edad, civilmente hábil, domiciliado en la ciudad de Caracas, de estado civil soltero, de nacionalidad venezolano e identificado con la Cédula de Identidad número **V-10.943.377,** un vehículo de carga propiedad de la compañía que represento, con las siguientes características: a) marca: PETER BILT; b) clase: CAMIÓN ESPECIAL; c) del año: 1995; d) modelo: 378; e) color: AZUL; f) serial del motor: **8CIL;** g) serial de la carrocería: **1XPFD99X8SD367709;** h) matriculado con placa particular número: **A58EP1P;** g) Tara: 5800; el cual consta registrado según Título de Propiedad expedido por el Instituto Nacional de Transporte Terrestre, identificado con el número **250109760940**, de fecha siete (07) de marzo del año dos mil veinticinco (2025). El precio de esta venta es la cantidad de **TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS BOLÍVARES (BS. 371.400.00)**, por cheque del banco

exterior número 56-70146144 suma esta que declaro recibir en este mismo acto de manos del comprador, a mi entera y total satisfacción. Con el otorgamiento de este instrumento; junto con el Título de Propiedad del vehículo antes descrito que demuestra el derecho que hasta el día de hoy he ejercido con relación al mismo e igualmente, con la entrega material del vehículo hago tradición legal, le transfiero al comprador la plena propiedad y legítima posesión del automotor arriba

1

identificado y me obligo al saneamiento conforme a la Ley. Y yo, **NIXON ALEJANDRO CEDEÑO HERNANDEZ**, previamente identificado, declaro:

Que aceptó la venta que se me hace en los mismos términos y condiciones expresadas. En Caracas, en la fecha cierta de su autenticación.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ILIANA H. TORRES T. NIXON A. CEDEÑO HERNANDEZ**

2